

ADENDA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA 008 – 2014 “PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FACTURACION REQUERIDO POR LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL”.

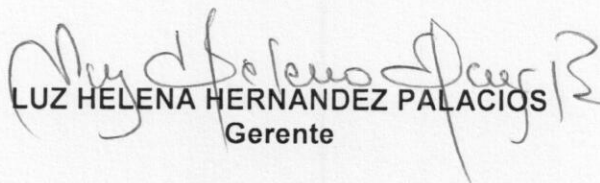
LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

Se permite informar al oferente interesado el proceso, que el día 26 de mayo de 2014, se solicito consulta ante la Procuraduría General de la Nación, en los siguientes términos, “Tiene alguna inhabilidad para contratar con la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha el representante legal de una empresa, cuyo familiar en segundo grado de consanguinidad es un miembro en ejercicio del cabildo Municipal de Soacha Cundinamarca, conforme a la normatividad vigente”, lo anterior teniendo en cuenta que se puso en conocimiento de la entidad que el señor Luis Alfonso Rozo Escobar, representante legal de la empresa participante, Unión Temporal Dinamic Sistemas Gerenciales, tiene vinculo de consanguinidad en segundo grado con un miembro en ejercicio del Cabildo Municipal.

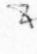
En consecuencia se hace necesario prorrogar el término, para dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación, por 15 días más, tiempo en el que se estima se emitirá concepto por el ente de Control, en consecuencia el cronograma queda establecido de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------------|
| Respuesta a las observaciones al informe de la evaluación, a través de la página web del Hospital. www.juridicacontratacion@hmgyc.com.co | 20 de junio de 2014 |
| Notificación y publicación del acta de adjudicación | 25 de junio de 2014 |
| Suscripción y legalización del contrato | 27 de junio de 2014 |


Dada en Soacha a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2014.


LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
Gerente

Reviso:

Dra. Claudia Martín Naizaque 
Subgerente Administrativa

Dr. José Esteban Pacheco
Asesor Jurídico

Dr. Mauricio Romero Romero 
Coordinador de Contratación